

ACTA DE REINICIO

CONTRATO

234 DE 2022

CONTRATISTA

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

OBJETO

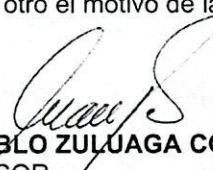
(GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

MUNICIPIO

AGUADAS – FILADELFIA – SALAMINA,
DEPARTAMENTO DE CALDAS

En la ciudad de Manizales, el día 19 de Julio de 2023 se reunieron **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA** en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas - EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**, contratista con el fin de dar REINICIO al contrato de obra 234-2022, dado que para las obras correspondientes con el tramo 2: *Cambio conducción sector Peñas Azules-Cacianera y Bareño-Leticia, corregimiento de Arma, municipio de Aguadas*, si bien se logró acuerdo de pago con tres (3) de los propietarios de predios para el pago de paso o servidumbre de la red, el correspondiente con el del Sr. Oscar Franco no tuvo aceptación por lo cual se debe proceder por la empresa a una demanda de servidumbre por lo cual es necesario reiniciar el contrato y efectuar las actividades posibles que faltan por terminar, sin intervención del predio del Dr. Franco.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
CONTRATISTA

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



REINICIO

CONTRATO

234 DE 2022
 (GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACION ADUCCION IARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

OBJETO

LUGAR DE EJECUCIÓN

AGUADAS, CORREGIMIENTO DE ARMA, FILADELFIA, SALAMINA

VALOR

\$334.735.462

CONTRATISTA

JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

CC

15.963.050

PLAZO

EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRORROGA No. 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

CMZ - 100001030

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.

CMZ - 100000347

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	27-mar-23	24-oct-23	\$ 100.420.638,60
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	27-mar-23	24-jul-26	\$ 66.947.092,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	24-jul-23	24-jul-28	\$ 66.947.092,40
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	21-nov-22	24-oct-23	\$ 100.420.638,60
PATRONAL	SI	21-nov.-22	24-oct-23	\$ 50.210.319,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	21-nov.-22	24-oct-23	\$ 50.210.319,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SI	21-nov.-22	24-oct-23	\$ 50.210.319,00

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
 CLAUSULAS EXORBITANTES

NA
 NA
 NA
 NA
 NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 234 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

31/07/2023


 JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Gerente Suplente


 LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIEMENEZ
 Secretaria General

Andrés G.

No. PÓLIZA	CMZ-100001030	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	528006832	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/11/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 24/07/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	No. DOC. IDENTIDAD	15.963.050
DIRECCIÓN	CRA 48 #95-21	TELÉFONO	3113228529
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:

* ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA DE FECHA 27/03/2023

* ACTA DE REINICIO DE FECHA 19/07/2023

PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.234-2022 , CUYO OBJETO ES

(GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/03/2023	24:00 Horas Del 24/10/2023	100.420.638,60	121.908,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/03/2023	24:00 Horas Del 24/07/2026	66.947.092,40	42.186,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/07/2023	24:00 Horas Del 24/07/2028	66.947.092,40	44.295,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 234.314.823,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	208.389,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	208.389,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	40.543,91
TOTAL A PAGAR	\$	253.932,91

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/07/2023
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Signature]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100001030	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	528006832	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2022	24:00 Horas Del	24/07/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE (SALIDA A MANZANARES), REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR CARRERA 6 CALLES 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS. TRAMO 5: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECBO FINAL A SATISFACCION.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100001030 y endoso, 7 cuyo afianzado es: **CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER** Asegurado o Beneficiario: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** , expedida por la Compañía en **25/07/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 25 días del mes **JULIO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528006832

Fecha de Facturación	25/07/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	CMZ-100001030	
Periodo Facturado	21/11/2022	24/07/2028

Fecha Límite de Pago	24/08/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	213.389,00	
IVA	40.543,91	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	253.932,91	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	
CRA 48 #95-21	15963050	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/08/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7, al respaldo endósele correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cubrirá sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528006832

Fecha de Facturación	25/07/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	CMZ-100001030	
Periodo Facturado	21/11/2022	24/07/2028

Fecha Límite de Pago	24/08/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	213.389,00	
IVA	40.543,91	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	253.932,91	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	
CRA 48 #95-21	15963050	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000528006832(3900)000000253932(96)20230824

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528006832(3900)000000253932(96)20230824




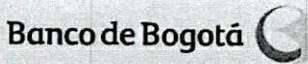
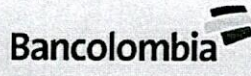
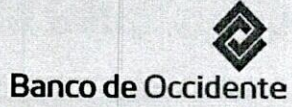
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1QujIQcbsmIMQ3eOSC7B/w==	Número de póliza	100001030
Número de anexo	7	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	25/07/2023	Inicio de vigencia Global	21/11/2022
Fin de vigencia Global	24/07/2028	Tomador	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER
Valor asegurado	234.314.823,40	Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.234-2022 , CUYO OBJETO ES (GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE (SALIDA A MANZANARES), REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR CARRERA 6 CALLES 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS. TRAMO 5: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.**EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECBO FINAL A SATISFACCION.**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:** ACTA DE SUSPENSION DE OBRA DE FECHA 27/03/2023* ACTA DE REINICIO DE FECHA 19/07/2023PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/03/2023	24:00 Horas del 24/10/2023	\$ 100.420.638,60	\$ 121.908,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/03/2023	24:00 Horas del 24/07/2026	\$ 66.947.092,40	\$ 42.186,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 24/07/2023	24:00 Horas del 24/07/2028	\$ 66.947.092,40	\$ 44.295,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CMZ-100000347	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	528006830	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De	21/11/2022	24:00 Horas De	24/10/2023		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	No. DOC. IDENTIDAD	15.963.050
DIRECCIÓN	CRA 48 #95-21	TELÉFONO	3113228529
ASEGURADO	CARDONA	No. DOC. IDENTIDAD	15.963.050
DIRECCIÓN	CARRERA 23 # 74-14 APTO 103	TELÉFONO	3113228529
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:

* ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA DE FECHA 27/03/2023

* ACTA DE REINICIO DE FECHA 19/07/2023

PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 234-2022, CUYO OBJETO ES (GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA EMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE (SALIDA A MANZANARES), REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR CARRERA 6 CALLES 7 Y 8 EN

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50210319.00	100420638.60	100.420.638,60	79.786,00
PATRONAL	30126192.00	50210319.00	50.210.319,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30126192.00	50210319.00	50.210.319,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30126192.00	50210319.00	50.210.319,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 100.420.638,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 79.786,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 79.786,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 15.159,00
TOTAL A PAGAR	\$ 94.945,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/07/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100000347	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	528006830	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	21/11/2022	VIGENCIA HASTA	24/10/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS. TRAMO 5: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES S QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 528006830

Fecha de Facturación	25/07/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	CMZ-100000347	
Periodo Facturado	21/11/2022	24/10/2023

Fecha Límite de Pago	24/08/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	79.786,00
IVA	15.159,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	94.945,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER
CRA 48 #95-21	15963050
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/08/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 528006830

Fecha de Facturación	25/07/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	CMZ-100000347	
Periodo Facturado	21/11/2022	24/10/2023

Fecha Límite de Pago	24/08/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	79.786,00
IVA	15.159,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	94.945,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER
CRA 48 #95-21	15963050
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00006528006830(3900)00000094945(96)20230824

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528006830(3900)00000094945(96)20230824

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES




















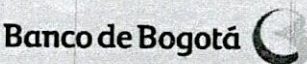
OPCIÓN 2

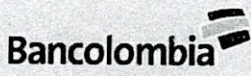


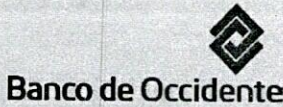
BANCOS













CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3kdZkaL1+D4mafGfjRFpjA==	Número de póliza	100000347
Número de anexo	7	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	25/07/2023	Inicio de vigencia Global	21/11/2022
Fin de vigencia Global	30/11/2023	Tomador	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER
Valor asegurado	100.420.638,60	Asegurado	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.234-2022 , CUYO OBJETO ES (GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE (SALIDA A MANZANARES), REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR CARRERA 6 CALLES 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS. TRAMO 5: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:* ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA DE FECHA 27/03/2023* ACTA DE REINICIO DE FECHA 19/07/2023PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/03/2023	24:00 Horas del 24/10/2023	\$ 100.420.638,60	\$ 79.786,00
PATRONAL	00:00 Horas del 21/11/2022	24:00 Horas del 30/06/2023	\$ 50.210.319,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 21/11/2022	24:00 Horas del 30/06/2023	\$ 50.210.319,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 21/11/2022	24:00 Horas del 30/06/2023	\$ 50.210.319,00	\$ 0,00

MEMORANDO

1600-2023-II-00002766

Manizales, 1 de Agosto de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ASUNTO: ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO N°234 DE 2022

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir la solicitud de Acta de Reinicio del Contrato N°234 de 2022, cuyo objeto es: "GRUPO 3: TRAMO 1: REPARACION ADUCCION TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS (OPTIMIZACION ACUEDUCTO ETAPA I) TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCION SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VIA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3ª EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARERERA 7 CON CALLE 20, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS".

Cabe anotar que dicha solicitud se hace basada en que no hubo aceptación por parte del señor OSCAR FRANCO, por lo cual se debe proceder por la empresa a una demanda de servidumbre por lo cual es necesario reiniciar el contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente,



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Página 1 de 1